

FERIA

CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.  
7:15 m. 2:15 y mixto t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3 mixto 7:15 m. y 5:1 t.  
De La Puebla á Palma.  
3:30 mixto 7:40 m. y 5:40 t.  
De La Puebla á Manacor.  
7:40 m. 2:45 y 5:40 (mixto) t.  
Tren periódico. Días de mercado en Inca.  
De Inca á Palma á la 1:30.

# LA OPINION.

VAPORIS  
CORREROS

Barcelon.—Jueves 7 m. Valencia.—  
Jueves 3 t. Manon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Mier. 2:25 t. Mañor por Alcedia.  
Jueves 5 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-  
lona por Alcedia.

Strada.—Lunes 7 m. Valencia.—  
Jueves 3 t. Manon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Mier. 2:25 t. Mañor por Alcedia.  
Jueves 5 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-  
lona por Alcedia.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG. R.  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

## LAS ELECCIONES EN BÉLGICA.

No se debe la derrota que acaban de sufrir los liberales belgas á la ampliacion del sufragio, como por acá se dice; no ha habido tal reforma para las elecciones generales, sino para las provinciales, y sigue rigiendo, como antes, la constitucion de 1831.

Debe precisamente á la no ampliacion del censo, como que la gran masa liberal de Bélgica no ha podido intervenir en la lucha.

Solo podian entrar en ésta los elementos acomodados, y así se comprende que triunfasen los católicos, gracias á la disidencia radical originada en el seno de sus adversarios políticos.

En Bélgica, lo mismo que en todas partes, los conservadores, en su inmensa mayoría, son ricos, aunque no todos los ricos sean conservadores, y á duras penas logran hacerlos frente los liberales que tienen voto, mientras permanecen unidos y compactos.

La division equivale, pues, á una inevitable derrota.

Si M. Frere Orban hubiera ampliado el sufragio, habria tenido ahora un formidable contingente con que neutralizar la riqueza é influencia de sus rivales.

No lo hizo, temeroso de dar el triunfo al partido radical, y hé aquí que acaba de dársele al partido católico.

Veamos el caso, y exponamos algunos antecedentes, á fin de rectificar los errores y de poner la verdad en el debido punto.

La Cámara belga se componia de 138 representantes; 79 liberales y 59 católicos. Tenian, por tanto, una mayoría de 20 votos los primeros.

Se llamó á elecciones generales, no para la totalidad, sino para renovar la mitad, segun es costumbre. Y decidió la suerte que resultasen vacantes 29 circunscripciones representadas anteriormente por 29 liberales y 40 católicos. Como se vé, llevaban gran ventaja los segundos, cuyos esfuerzos debian concretarse á sacar la candidatura entera, acaparando tambien el lugar que aquí llamamos de las minorias.

Para comprender mejor la desigualdad de la lucha, basta fijarse en estos datos.

En doce circunscripciones, presentaban los clericales lista completa, sin que los liberales se atreviesen á tanto mas que en tres de las dichas.

En la circunscripcion de Dinant, no se presentaba sino un candidato ministerial.

Estos, en otros seis, aspiraban al triunfo completo; pero en ellas tenian que batir dos candidaturas tambien completas: la radical ó progresista, y la católica.

En el resto iban todos barajados, por ejemplo, Amberes, uno liberal y siete clericales; Brujas, uno de los primeros y dos de los segundos; Namur, dos católicos y dos ministeriales; Philippeville, uno liberal y un clerical; y habia además una lista entera de cada partido en cada una de las citadas circunscripciones.

Vencieron, á consecuencia de ello, los que además de no hallarse divididos, jugaban el todo por el todo, y de ahí que en la misma ciudad de Bruselas obtuviese la victoria el clericalismo, gracias á las fuerzas arrebatadas á la candidatura del gobierno por la candidatura de los radicales.

No se sabe aún el resultado definitivo. Créese, no obstante, que los católicos alcanzarán 32 votos de mayoría en la Cámara renovada, los cuales equivalen á una ventaja de 52, pues antes contaban los liberales con una mayoría de 20.

Tambien se dice que el rey ha encomendado primero á Mr. Beernaert y despues á Mr. Malou, la formacion de ministerio pero estas son noticias prematuras.

La crisis no puede resolverse de golpe,

y hasta los mismos católicos se manifiestan asustados de su imprevisto y no deasdo triunfo.

¿Como han de aceptar sin mas ni mas el gobierno, si para gobernar se hallan al frente de un obstáculo invencible?

¿Cómo han de admitir el poder, si los liberales tienen una mayoría inmensa en el Senado?

Tal vez aspiren á disolver este Cuerpo, pero no se logra empresa tal en tres dias.

Eso sin contar con que el pais no lo consentirá, aun en el caso, para nosotros muy dudoso, de que el rey Leopoldo (rey sinceramente constitucional) pase por ello.

## FIN DE LA IZQUIERDA.

No tuvo palabra mala, ni obra buena. Tal puede decirse de la difunta izquierda dinástica. Su muerte no ha podido ser mas oscura, ni mas pobre su entierro: discurso insultante del Sr. Posada en el Senado por panegirico; cuatro declamaciones huecas del padre de la criatura, del señor Moret en el Circulo de la calle del Lobo; es decir la carcajada burlesca de un cinico y el llanto de un cómico por todo acompañamiento.

Hé aquí su historia. Nacida en la plazuela de Oriente meciendo su infancia régia y dorada cuna, creció en una mina de fosforita y despedazada y corrompida ha muerto en la calle del Lobo.

Ni una lágrima sincera se ha visto verter sobre su tumba, ni una inscripcion recuerda su efimera existencia; nada queda de ella, ni siquiera el eco del grito del Sr. Martos.

La izquierda ha muerto, sin que nadie se atreva á gritar ¡Viva la izquierda!

No hay para ella resurreccion posible. ¿Porqué? Para saberlo es preciso averiguar de qué enfermedad ha muerto. Segun unos ha fallecido á consecuencia de los mortales desdenes del Sr. Martos; otros achacan su muerte á las debilidades de Moret, á las traiciones de Posada, á las complacencias del duque, á la proteccion infame del gobierno, á la indisciplina de sus huestes, á las ambiciones personales y á las miserias de los jefes.

En cuanto á nosotros no pondremos en duda ninguna de tantas versiones; todo esto ha podido contribuir, ha contribuido seguramente al desenlace.

Pero la verdadera causa, la mas importante y fundamental, al menos, no está en las personas. No, no han sido Martos con sus veleidades, ni Posada con sus extravagancias, ni Becerra con sus culebros, ni Serrano con sus inmorales componendas con los conservadores, quienes han matado á la izquierda. La izquierda dinástica habria vivido en la opinion, en el pais con ó sin disidencias, con ó sin Martos, apesar de Cánovas ó á gusto suyo apesar de todos ó de todo, sino hubiese representado un absurdo, un anacronismo, un imposible: la monarquia democrática, la reconciliacion de Alcolea y Sagunto, entre la soberania nacional y los poderes permanentes, entre el Código de 1869 y los Borbones.

¿Quién sabe si en los mismos desdenes del Sr. Posada por la izquierda agonizante y maltrecha, en los abandonos de Martos, en los olvidos de Balaguer, en las indiferencias egoistas de Montero Rios, palpita el conveamiento intimo, profundo, revelado por la incontestable esperiencia de que la obra, la mision de la izquierda ha fracasado por completo y de que nada, absolutamente nada puede, ni debe hacerse para galvanizar una aspiracion destruida allí mismo donde debia ser mas acariciada, un partido democrático-dinástico deshecho por eternos é invencibles obstáculos tradicionales, de cuya fatalidad nos habló en solemne ocasion y con intuitivo conocimiento nuestro ilustre jefe!

No somos solos en creerlo y en pensarlo. *El Progreso*, ese periódico que con tanto brio inició la evolucion izquierdista y sostuvo á capa y espada la posibilidad de armonizar la democracia con la monarquia, confiesa lo que nosotros anunciamos y previmos.

No queda, pues, duda alguna. La izquierda no tiene razon de ser; un partido liberal es imposible dentro de la presente organizacion de los poderes. «No cabe más, añade el ilustrado paladin del izquierdismo, sino buscar destino decoroso para los restos de ese partido.»

No se preocupe de ello el apreciable colega. Nosotros; es decir, la democracia republicana tiene ofrecido hace tiempo ese destino decoroso, pero con una salvada.

La izquierda fué una amalgama de elementos sanos y de elementos corruptores y corrompidos. A los vividores de mala ley, á esos políticos que lamieron las botas del húsar de Antequera, á esos pequeños Posadas sin principios, sin pudor, mendigantes de influencias oficiales y perdioseros de todos los gobiernos la licencia absoluta, la escuela de la dignidad y de la moral política.

A los que de buena fé, patrióticamente creyeron útil á este pais donde tan desquiciado está el principio de autoridad y de ley, una reconciliacion entre la democracia y el trono, á los continuadores desgraciados de la novela política comenzada por Mirabeau y Bernave y proseguida por Rivero y Prim, nada tenemos que decir.

Ya saben que existe una democracia republicana sensata, moderada, conservadora, que se propone hermanar la libertad y el orden, la democracia y la paz, el progreso con todos los intereses legítimos é indestructibles de la sociedad española.

Hé aquí, pues, el único destino decoroso para los restos honrados de la izquierda. La República gubernamental. (Publicidad).

## LO FLAMENCO EN EL PODER.

En algo se ha de conocer el imperio de los conservadores; no en vano Romero es el muchacho mas barbiano de España y Vallejo dá ciento y raya á todos los chulos habidos y por haber. El flamenco está de nuevo en su apogeo; jamás se habia gastado tanto dinero en corridas de toros ni se habia ofrecido tan brillante porvenir á la lidia con la aparicion de nuevos astros en el redondel; nunca habia costado tan cara la manzanilla, ni habia privado tan completamente el famoso peinado de pan y toros. El taconeó del zapateado, el rasgueo de la guitarra y las gárgaras de la voz están á la orden del dia; los primeros espadas son verdaderas potencias y la mayoría, esa masa dispuesta siempre á moverse como un solo hombre á la voz de Cánovas, se desbanda por completo ante la perspectiva de una corrida de toros. Los cantaores bullen, las palmas truenan el espacio, las cañas se echan como nada y la navaja torna á ser arma de aristocrático uso, pero quien sabe si á tanta cancion mañana seguirá la palinodia, si las palmas se convertirán en palmatazos y las cañas se tornarán lanzas. Conste, sin embargo, que para Romero esta vez serán lanzas de veras, teniendo en cuenta su empeño en estar siempre del lado de las cañas.

Sepamos, sin embargo, qué causas pueden influir en aristocratizar esas costumbres bajas, esas aficiones incultas y ese conjunto de originalidad antipática que ha recibido el especial nombre de flamenco. ¿Será porqué con los conservadores se opera un renacimiento del espíritu nacional? Nada de esto puesto que dista mucho de revelar nuestro carácter é idiosincracia, ese aspecto desagradable del pueblo español, y puesto que Cánovas

con los conservadores es quien trabaja á toda costa para aproximarnos al imperio alemán, exponiéndonos á las humillaciones de la política anti-nacional. ¿Qué significa pues aquel fenómeno? ¿El predominio del espíritu democrático? No en verdad, porque los hábitos de trabajo y de moralidad no se asocian que digamos, con las costumbres de la flamenca gente, dejando aparte que Cánovas, esta vez mas reaccionario que la otra, no quiere transigir con la legalidad de ciertos partidos ni quiere oír hablar de sufragio universal, ni que se mente para nada la soberania del pueblo. ¿Que causa pueden motivar pues el entronizamiento del flamenco durante la plaga conservadora?

Dos causas poderosas: la corrupcion política y la corrupcion moral; la primera que pone las elecciones de diputados en manos de la gente mas abyecta y perdida que obliga á los elegidos á proteger á los tahures, que al fin y al cabo son los que guisan nuestras elecciones en medio de la indiferencia general; que produce la descomposicion con todas sus repugnancias llamando al festín á los seres mas despreciables. El desnivel moral de nuestras clases elevadas que son al fin las que gobiernan con los conservadores, origina por otra parte esa sed de buscar placeres nuevos y gustos desconocidos, no en superiores esferas ni en costumbres mejores, sino en lo bajo, en lo ruin, como quien ha perdido la sensibilidad á fuerza de abusos y solo con manjares fuertes y extraños puede sacudir su extragamamiento repugnante. La revolucion mientras dura obliga á estas clases por su propio interés á sostener el ayuno de inmoralidad que tanto les pesa, á revestirse de aparentes buenas costumbres para dar eficacia á sus protestas y a sus lamentos, les fuerza en una palabra, á ofrecer una temporada de buen ejemplo. Y á la llegada de la contra-revolucion, la indigestion sigue á la abstinencia, la licencia a la hipócrita moralidad y la corrupcion á las predicaciones y quejas.

Y á nosotros los perseguidos y los vejados que en incómoda postura contemplamos el espectáculo, solo nos toca decir viendo á Cánovas.

Ole con ole viudo flamenco.

(Publicidad.)

## LA MALA FE CONSERVADORA.

EN EL SENADO.

«El Sr. Fernandez de la Hoz.—Ya lo oís, señores de la izquierda: la Constitucion de 1869 no será nunca la legalidad de los conservadores.»

«El señor marqués de Molins.—Nunca nunca.»

Así lo dijo, y ningun conservador, ni ministro, ni senador, protestó contra el «¡Nunca! ¡Nunca!» del señor marqués de Molins. Ni el Sr. Cánovas del Castillo especialmente desautorizó al marqués de Molins negándole potestad y jurisdiccion para faltar tal desahucio político.

Pero ¿no fué el Sr. Cánovas del Castillo quien allá en tiempos alentó la formacion de la izquierda democrática? ¿No le prometió en nombre del partido conservador que seria respetada la legalidad que estableciese? ¿No aseguró que aceptaria la Constitucion de 1869, si las Córtes la votaran? Pues, ¿como el marqués de Molins afirma ahora que el partido conservador nunca, nunca aceptará semejante legalidad? ¿Tiene el marqués de Molins mas autoridad que el Sr. Cánovas del Castillo, dentro del partido conservador? ¿Ha delegado en él á última hora el Sr. Cánovas del Castillo la potestad de determinar su credo y su política? ¿No son ya artículo de fe para el partido conservador las definiciones del Sr. Cánovas del Castillo, y hay quien se rebela contra ellas?

Preguntamos en balde, y caemos al fin

en la cuenta de que preguntando de tan buena fe, andamos por una senda extrañada. No es de extrañar, ciertamente: ponemos siempre delante nuestra buena fe para apreciar la buena policía de los demás.

El señor marqués de Molins ha interrumpido al señor Fernandez de la Hoz con un arranque de sinceridad espontánea, producto inmediato de las arraigadas creencias de su alma; ha formulado la protesta real que tiene raíces firmísimas en el corazón de todos los conservadores. Nunca la Constitución de 1869 será la legalidad de los conservadores.

Las promesas hechas á la izquierda por el Sr. Canovas del Castillo, solo eran una maniobra. Ningun conservador protestó contra ellas cuando las hizo. Convenia así entonces; pero habiendo realizado ya su juego, posesionado otra vez del poder el partido conservador, las promesas han sido retiradas.

He ahí una conminación muy terminante para la izquierda, llámase democrática ó liberal. El partido conservador no desiste de tener su Constitución propia y peculiar. Si á la izquierda le parece bien, acepte la de 1876. En cuanto al partido conservador, no transigirá. Si le ofreció otra cosa, ha sido un engaño.

El país queda también advertido por los conservadores, y la advertencia es muy precisa.

La Constitución de 1869 es un progreso incomparable con relacion al sentido todo de la Constitución de 1876. Si el país legitimamente representado en Cortes restableciera sus preceptos, el partido conservador no los respetaría. De un modo ó de otro hecharia abajo tal legalidad, y lo verificaria de un modo violento, no dando lugar á que fuese reemplazada una legalidad por otra legalidad, porque nunca, según ha dicho el marqués de Molins, es decir, ni por un solo momento la Constitución de 1869 seria la legalidad del partido conservador.

Así ha quedado restablecida por el marqués de Molins la fisonomía propia de ese partido. No acepta ningun progreso elevado á la categoría de ley en el Estado, consolidándolo como lo verifican en Europa los partidos conservadores de buen nombre con sus elementos propios, despues de haber dejado á los partidos liberales, como peculiar misión suya, el esfuerzo de avanzar según el progreso de los tiempos. El partido conservador español persiste en ser un dique para todo adelante, el destructor de todo lo que encuentre hecho fuera de los reducidos moldes de sus ideas.

Ahora, pues, que la izquierda y el país se las entiendan con el partido conservador, nunca, nunca dispuesto á aceptar el progreso, ni aun legalmente obtenido ya como hecho consumado.

(Liberal.)

## ECOS POLÍTICOS.

Al observar el afán con que los ministeriales claman contra la prolongada discusión de actas, propone *La Izquierda Dinástica* el siguiente arbitrio:

«En vista de que las actas tienen gran parecido, convendría buscar un medio ingenioso para aligerar las discusiones. Por ejemplo, clasificar las actas ministeriales en tres ó cuatro grupos, referir la historia de cada una de ellas, y cada vez que se examinara un acta, ahorrarse tres ó cuatro discursos. Bastaria para ello decir: esta acta pertenece al grupo número 2, por ejemplo con todos sus abusos, coacciones y demás menesteres. Inmediatamente se proclamaría diputado al que tuviera derecho, según voluntad de la Cámara, y asunto concluido.»

Este es un medio parecido al de aquel capellan de batallón que confesaba de una vez á toda su gente.

Haciála colocarse en correcta formación, mandaba que todos se vendasen los ojos y se hincasen de rodillas, y él iba diciendo los mandamientos de la ley de Dios y los de la santa madre iglesia. En cada mandamiento, los que se reconocían culpables de haber faltado á él levantaban el dedo. Despues el capellan absolvía á todos, y ¡hasta otra!

El arbitrio de *La Izquierda Dinástica* tiene, pues precedentes.

Una sola duda nos ocurre. ¿En qué grupo querria nuestro colega que se colocase el acta de Hoyos.

Muchos y buenos son los periodistas conservadores que han quedado olvidados en ese reparto de distritos que se ha hecho y en el que las actas han caído á granel sobre los oradores incipientes del Ateneo, de la Academia de Jurisprudencia y de la Union Católica.

Quizás por esto ha dicho *La Epoca* con amargura:

«En España, para ser algo, hay que ser orador, por lo menos charlatan y tener pocas aprensiones mucha osadía, hablar récio, pensar bajo y no retroceder, sino seguir, y seguir adelante, como el héroe de Victor Hugo.»

Esto que dice *La Epoca* en tal tono es muy posible que esté copiado de alguna «guía de políticos» que el señor Romero Robledo haya repartido á su gente.

Y si dicho señor no ha escrito aun esa guía, le servirá para cuando la escriba.

Porque, despues todo, ese es su evangelio.

### La Fé:

«Tomamos de *El Globo*:

«Noticias hipodrómicas.

» En las carreras verificadas el domingo en Barcelona, la yegua *Brilomartín* ganó el premio de 3.000 pesetas. La banda de artillería festejó con el toque de la marcha real este señalado triunfo.»

¡Y luego se dice que no progresamos! ¡Ya estamos en los tiempos de Calígula!»

En los de Cánovas,

Al cual le tocarán la Marcha Real en Orihuela.

No á carlistas franco ni á un verdadero católico, sino á un heredero legítimo de los fariseos, podía ocurrirse lo que ayer se le ocurrió al órgano autorizado de la española mesticería:

«El accidente de que el señor Cervera fué víctima en la sesión, de ayer en el senado, produjo más comentarios que la sesión misma y todas sus peripecias. Porque acordábase todos de que el señor Cervera es el primero que se negó á jurar su cargo invocando el nombre de Dios, acto que debiera tener singular resonancia.»

Por eso son tan elocuentes en lo parlamentario y lo lírico, el señor Godró y los demás mestizos que han jurado y son capaces de jurar no una sino una docena de veces.

Señores periódicos ministeriales no hay que abominar con tales extremos de la gente que asiste á las corridas de toros.

Anteayer, sin ir más lejos hubo que suspenderse la sesión del Congreso, porque la mayoría y las comisiones se habían ido á la Plaza.

El ejemplo, bien lasimoso por cierto, de una afición desapoderada, viene de arriba.

¿Qué han de hacer, si miran en esos espejos, los infelices de abajo?

La noticia de que en los próximos presupuestos habrá aumento de gastos, sugiere á *El Día* estas fundadas consideraciones:

«Hemos ido aumentando lentamente los gastos hasta alcanzar un punto que no puede soportar el contribuyente. Francia ha hecho lo mismo, pero con esta diferencia: que mientras nosotros apenas sabemos en qué se han invertido las gruesas sumas arracandas al contribuyente, la República francesa ha dado gigantesco impulso á estos dos capítulos, los más reproductivos de todo presupuesto, instrucción y obras

públicas, y al retroceder hoy, al introducir economías, se encuentra con un aumento considerable en su cultura y con maguíficas obras que permitirán el desarrollo de su comercio y de su industria.»

La verdad es que si de la pérdida de todas estas ventajas de que disfrutaban nuestros republianos vecinos, no nos indemnizase la gloria de estar gobernados por el señor Cánovas y subgobernados por el señor Romero, seria cosa de que cada español fuera buscando ya el árbol de donde ahore rse.

Pero lo dijo el adagio: «Todo está compensado en este mundo.»

## LA OPINION.

PALMA 20 DE JUNIO DE 1884.

Sentimos mucho tener que dirijirnos en son de queja al Sr. Administrador Principal de Correos de esta provincia, y lo sentimos doblemente por no ser esta la primera vez que tal hacemos.

En el pueblo de Llubí hay un cartero que se empeña en no atender al servicio público como se debe, hasta el punto que, en el corto espacio de ocho dias, á un amigo nuestro, que nos merece entero crédito, ha recibido dos cartas con tres dias de retraso, retraso enorme, si se calcula el tiempo que la correspondencia debe emplear para llegar á los pueblos.

Estas faltas, que suelen repetirse, son causa de que el tal cartero goce de escasísimas simpatías en aquel pueblo, pues sus vecinos no pueden ver con buenos ojos á un funcionario que no se esmera en cumplir con su deber, atendiendo el servicio público como se debe.

Esperamos que el Sr. Tur y Llaneras tomará cartas en el asunto para que no se repitan tales faltas.

Segun nos participa en atento B. L. M. el Sr. D. Federico R. de Maspons, Director de Telegrafos de la Provincia, el dia 1.º del próximo Julio quedará abierta al servicio público la estacion telegráfica de Felanitx.

En la tarde de ayer pasó á mejor vida, despues de una larga y penosa enfermedad y á la edad de setenta años, nuestro particular amigo D. Joan Crespi y Cloquell, persona muy conocida y estimada en esta isla por sus bellas cualidades. Deaempeñó diferentes cargos en varias oficinas de la Admon. Pública dejando en todas buenos recuerdos por su honradez y laboriosidad.

Sentimos vivamente su muerte, deseando para su alma el eterno descanso.

Registro de la crónica escandalosa: Dos hombres de nueve á diez años cada uno, zurrándose la pabana en pleno día y junto á la Rambla. El municipal de punto haciendo calceta... espiritual.

Un peón caminero y un aldeano, en la carretera de Lluchmayor junto á Son Baña, sacudiéndose sendos mogicones. Una cuadrilla de segadores toma cartas en el juego y ayuda al labriego, que llevaba la peor parte, á derrerangar al peón. Y se hizo justicia... segadora.

Un muchacho irreverente, entrando en S. Nicolas mientras se celebraba solemne función de Corpus, repartiendo prospectos sobre baratura de algodones. Los concurrentes escandalizados. Unos llaman á esto inocencia y otros picardía.

Nada de palomas ni de tórtulas ¡Qué pasmo!

Seguirá. Valiente general el de *Las Noticias* si toda su táctica consiste en cantar victoria antes de romperse el fuego.

Por lo piramidal, recortamos lo siguiente que hallamos en un periódico de la corte.

### ¿DONDE ESTÁ EL REO?

Los periódicos de Cataluña refieren lo ocurrido con el Ayuntamiento de Blanes, que no deja de ser edificante.

El consejo de Estado levantó á este ayuntamiento la suspensión decretada antes de las elecciones por el gobernador de Gerona, pero esta decision del Consejo de Estado no llegó á publicarse en la *Gaceta* y *Boletín Oficial* de la provincia, porque el referido gobernador suspendió

de nuevo á dicho ayuntamiento, remitiendo algunos documentos al juez de Santa Coloma de Farnès para que instruyera causa contra los concejales suspensos por malversacion de fondos.

Pero ahora resulta que el juez de Santa Coloma ignora quiénes son los delinquentes, y pide al gobernador una lista de los concejales procesados con una comunicacion de donde *La Publicidad* de Barcelona toma el siguiente párrafo:

«Al propio tiempo espero se servirá V. S. manifestarme los nombres de los individuos del referido ayuntamiento que he declarado procesados, puesto que en la causa de referencia no constan tales nombres y no se sabe por lo tanto quiénes son los sujetos contra los cuales se dirige el procedimiento.»

El vapor *Menorca* trajo ayer de Mahón 15 bueyes y vacas, 24 becerros, 165 carneros y el caballo semental que la Diputación destinó á aquella isla.

La idea de los anuncios se ha despertado nuevamente entre nuestros industriales con motivo de la apertura de los jardines del huerto denominado del Rey; así es que el día de la inauguración aparecerán á ambos lados de la puerta que se acaba de abrir dos grandes faroles uno de los cuales anunciará los acreditados libritos de papel de fumar y cerillas del fabricante D. Francisco Roca y el otro las inmejorables máquinas para coser de la Compañía Fabril «Singer».

Adelante con el ingenio.

Parece que el Gobernador interino señor La Torre ha reunido la Junta provincial de Sanidad para deliberar acerca del hecho denunciado por la prensa sobre haberse desarrollado las calenturas pútridas en Valldemosa.

Dice un colega que han sido agraciados con la encomienda de Isabel la Católica los señores D. Miguel Mariano Lladó, don Juan Serra y D. Antonio Jaume, Alcalde de Manacor.

Estos dias han tenido efecto en esta Excelentísima Audiencia los ejercicios de oposición á la Relatoría vacante en la misma, siendo D. Jaime Serra y Orell el único aspirante que se ha presentado á solicitarla y practicar dichos ejercicios.

El vapor *Menorca* llegó á este puerto ayer á las seis de la mañana procedente de Mahón, con la correspondencia y 13 pasajeros.

Segun una relación que publica nuestro colega *El Isleño* son inmensos y desconsoladores los estragos causados en el término de Deyá por el huracán que se desencadenó sobre esta isla en la noche del 20 al 21 de Mayo último, habiendo quedado asolados varios olivares y maltrato el resto del arbolado de dicho término municipal.

Con este motivo llama la atención de las autoridades con el objeto de que se vea si lograrán la condonación ó rebaja de los tributos para aquellos moradores, muchos de los cuales se verán reducidos por dicha causa á la miseria.

Se ha puesto un vigilante expresamente dedicado á impedir que se cometan ciertos actos en las ruinas del que fué convento de San Francisco de esta ciudad y al propio tiempo precaver el saqueo de que dicho edificio era objeto.

Parece que no se ha desistido de las corridas de novillos en la plaza de Felanitx, á pesar de lo que han dicho en contrario algunos colegas.

A las cinco de la tarde de ayer emprendió su ordinaria expedición á Valencia con la balija y pasajeros el vapor-correo *Union*.

Por efecto de un falso informe que nos dió persona que debía estar bien enterada, dijimos el lunes que la música del Regimiento de Filipinas no asistió á tocar durante la noche anterior en el paseo del Borne, por haber ido en diferentes fracciones á acompañar las procesiones de Corpus verificadas en los caserios de los alrededores de esta ciudad; pero que el jueves viniente lo efectuará.

Anoche, sin embargo, que era de este dia, la mencionada música no acudió á

dicho paseo y por lo tanto no inauguró la temporada de verano, según se nos aseguró que haría.

Damos estas explicaciones al público, al que debemos la verdad en todo, para asegurarle que la noticia por nosotros estampada no era puramente hija de nuestro buen deseo.

En cuanto al hecho en sí, sobre el cual pudiéramos aducir consideraciones que nos reservamos, no ha causado buen efecto en ciertas clases de esta sociedad, acostumbradas desde hace muy cerca de cuarenta años si no pasa ya, á ver que las músicas de los distintos cuerpos que han guarnecido esta plaza han concurrido en las noches de verano á amenizar dicho paseo con sus sonatas.

Hoy parece que lleva trazas de interrumpirse esta costumbre, por razones que desconocemos, aunque sean las que fueren nos hubieran de merecer el mayor respeto, aunque forzándonos á deplorar, como lo hacemos, que una práctica tantos años hace seguida sufra una interrupción como la que se indica.

No decimos más por hoy, esperando que el buen sentido aclare y resuelva cuanto conviene á fin de que el público palmense no se vea privado de un solaz en el cual tanto recreo y encanto ha encontrado siempre.

Aunque no con tanta rapidez como desean los empresarios, adelantan las obras que se están verificando en los jardines del huerto del Rey, en donde se ha colocado ya la cañería para el gas, teniendo la confianza de que para el próximo domingo estarán dichos jardines en disposición de abrir al público.

El precio medio alcanzado en esta provincia por el trigo durante el pasado mes de Mayo, fué de 24 pesetas 14 céntimos el Hectólitro y de la cebada 13 pesetas 50 céntimos la misma medida.

El precio máximo del trigo durante la misma época, que fué de 29 pesetas el Hectólitro, lo alcanzó en Mahón y el mínimo, de 19 pesetas en Manacor.

El máximo de la cebada, alcanzada también en Mahón, fué de 14 pesetas 51 céntimos y el mínimo, obtenido en Inca, 12 pesetas.

Durante el pasado mes de Mayo fueron depositadas como limosna en el cepillo de la Sangre quinientas cuarenta y siete pesetas treinta y cuatro céntimos.

Según parece, en el año actual no se verificará fiesta de calle en el barrio de S. Juan el día de este santo.

En un telegrama que publicó ayer nuestro colega las *Noticias* se le da la de haber sido presentados á las Cortes los proyectos de la ley declarando de segundo orden el puerto de Andraitx é incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la de Palma á Estallenchs.

Deseamos de todas veras que ambos proyectos pasen á ser leyes definitivas.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Circular.—La Comision provincial con el fin de comunicar todo el desarrollo posible á la cria del *Attacus Pernyi* que con tan brillante éxito ha conseguido aclimatar en esta provincia el distinguido naturalista D. Francisco Cardona, Presbítero ha acordado destinar á la producción de semilla todos los capullos que se obtengan de la que por acuerdo de la Excelentísima Diputación se está verificando en el predio *Vinagrella*, y distribuir gratuitamente entre los propietarios de bosques de estas islas que quieran explotar esta nueva industria todos los huevos que puedan obtenerse; y para que en su día pueda verificarse esta distribución en la forma mas equitativa, encargo á los señores Alcaldes que por los medios de publicidad acostumbrados procuren que este acuerdo llegue á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar, advirtiéndoles al propio tiempo que las peticiones de semilla, deberán presentarse verbalmente, ó por escrito en la Secretaría de esta Corporación hasta el día 4 del próximo mes de Julio inclusive, expresando la extensión de bosque que se propongan destinar á este cultivo, y el número aproximado de encinas que contenga indicando á la vez la persona que en Palma deba hacerse cargo de la semilla que les corresponda con expresión de su domicilio.

Al propio tiempo deberán advertirles que á fin de que los nuevos ensayos pue-

dan llevarse á la práctica con mayores garantías de acierto el Sr. D. Francisco Cardona en dos conferencias que tendrán lugar los días 27 y 28 del corriente á las 12 de la mañana en el salón de actos públicos de este Cuerpo provincial explicará en lenguaje vulgar al alcance de los agricultores, todas las operaciones que deben ejecutarse para la cria de tan útil insecto.

Recomiendo á los Sres. Alcaldes el mayor celo en el cumplimiento de este servicio para evitar las quejas que la falta de publicidad del mencionado acuerdo pudiera ocasionar. Palma 19 de Junio de 1884.—El Vice-Presidente de la C. P.—Miguel Socías y Caimari.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

En cumplimiento de lo acordado por la Excelentísima Diputación Provincial, el día 25 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en el patio del edificio que ocupa dicha Corporación la venta en pública subasta de dos caballos de deshecho procedentes del estinguido depósito de sementales de la provincia, los que podrán ser examinados en las cuadras del mismo edificio por las personas que deseen interesarse en la licitación, todos los días desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Palma 19 Junio de 1884.—El Vice-Presidente de la C. P.—Miguel Socías y Caimari.

ALCALDIA DE PALMA.

La subasta de nieve para atender á las necesidades de los enfermos de esta Ciudad y su término durante el próximo ejercicio económico, tendrá lugar el día 25 del corriente mes á las 12 del mismo con sujecion á las condiciones insertas en el Boletín oficial de esta provincia número 2.707.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 19 de Junio de 1884.—El Alcalde Antonio Marqués.

La subasta para el suministro de pan y menestra para los presos de la Cárcel de este Partido y detenidos en el Depósito Municipal de esta Ciudad durante el próximo ejercicio económico tendrá lugar el día 25 del corriente mes á las doce del mismo, con sujecion á las condiciones insertas en el Boletín Oficial de esta provincia número 2.708.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 19 de Junio de 1884.—El Alcalde, Antonio Marqués.

CORREO.

Madrid 17.

—La *Gaceta* publica un real decreto admitiendo la dimisión del gobernador de las Baleares señor Mataró, y nombrando para reemplazarle al señor Santoyo, y otro permutando los destinos de gobernadores de Ciudad real y Salamanca á los señores Serrano y Sandoval respectivamente.

En la entrevista de anoche entre los señores Cánovas y conde de Toreno, éste manifestó qua presidirá hoy la sesión del Congreso; parece que en dicha conferencia no se mencionó el acta de Gijón, hablándose únicamente de la Conveniencia de mantener la disciplina del partido, evitando entre los jefes conflictos que puedan relajarla.

La comision de actas discutirá hoy la de Dou Benito. Dicese que se proclamará candidato al señor Lora, pero no se declaró grave el acta.

Ayer á última hora en el Congreso, presentó el señor Maura una proposicion incidental pidiendo que la comision retirase el dictámen de la Seo de Urgel.

Prorrogada la sesión, y despues de un empeñado debate en el que intervino el señor Romero Robledo, fué desechado por 130 votos contra 46.

Bolsin.—4 por 100 interior perpétuo, 61'65 contado; 61'70 fin de mes.

Madrid 17, á las 5 tarde

—Congreso.—Preside el conde de Toreno.

Ha jurado el señor Baró. El señor Rodríguez Batista pregunta al ministro de Marina si suprimirá el descuento á los jefes y oficiales de la armada y mejorará el haber de los sargentos y la alimentación de los soldados de marina, como se hará con los del ejército.

El señor ministro declara que la comision de presupuestos propondrá la correspondiente ampliacion de crédito con aquel objeto.

Son elegidos para formar parte de la comision inspectora de la Deuda los señores Cabezas, La Cadena y Eguillor. Procédese luego á la lectura del dictá-

men la comision del Mensaje.

—Bolsa.—4 por 100 interior perpétuo, 61'70.—4 por 100 amortizables, 74'80.—Billetes del Tesoro de Cuba, 90'00.

Madrid 17, á las 5'15 tarde.

—Han sido nombrados delegados de Hacienda, en Oviedo, don Angel Guerra, y en Gerona, don Ricardo Cisneros.

En el Congreso ha ocurrido un largo incidente sobre el dictámen de la comision de actas, fijando ocho dias de plazo á la comision para presentar el acta de Hoyos.

El conde de la Encina presenta y apoya una enmienda pidiendo una ampliacion de treinta dias. Se ha votado resultando que la misma comision, excepto el señor Dominguez, combate el dictámen extrañando la conducta de sus compañeros de comision.

Madrid 17, á las 5'25 tarde.

—Londres.—*The Daily Telegraph*, dice que cercaban á Khartum y que escuden de 2.000 hombres no pasando de 4.000, acompañan al Madhi en su marcha sobre Dongola.

Bruselas.—El *Monitor oficial* publica los nombramientos de Mr. Malou, para la Presidencia y Hacienda; de Mr. Bernact, para Agricultura; Mr. Jacobs, del Interior; Mr. Weste, de Justicia; Mr. Moreau, de Estado; al general Pontus, de Guerra; Mr. Peerboom; de Comunicaciones; y Mr. Suory meise, para la cartera de Instruccion, agregándola la de Interior.

Paris.—El *Journal des Debats* y la *Republique francaise* protestan contra la reduccion del interés de la Deuda egipcia unificada, por afectar á los acreedores de diversos paises.

Madrid 17.

—Congreso.—Ha sido desechado el dictámen sobre el plazo para la presentacion del acta de Hoyos por 77 votos contra 57, El acta volverá á la comision.

El señor Celleruelo impugna el acta de Alicante. Los amigos del diputado electo, señor Pacheco, temen que la Cámara anule la eleccion.

Senado.—Continúa la interpelacion sobre las cuestiones de Cuba, sosteniendo un violento debate personal el señor Güell y Renté con el señor Vazquez Queipo.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.


CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE grande y extraordinaria funcion de MOGIGANGA

que tendrá lugar el día 22 de Junio si el tiempo lo permite en la que se correrán 4 bueyes de Tánger embolados y además serán banderillados y muertos por la cuadrilla de aficionados de Palma; estando al frente de la misma el espada FRANCISCO LA ROSA (a) Frascuelo.

Habrà un intermedio para verificar una GRAN RIÑA DE PERROS.

PRECIOS.—Palcos sin entradas, 2'50 ptas.—Entrada general de Sombra, 0'50 id.—Id. al Sol, 0'30.


A las 4 media.



**D. JUAN CRESPI Y CLOQUELL**  
HA FALLECIDO.

Su esposa, hijos, hijas, hermanas, hijos políticos, sobrinos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver á la última morada, desde la casa mortuoria Poderos 6, esta tarde á las seis, y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Real Capilla de Palacio el sábado 21 del actual á las 10 y media de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia. No se recibe en la casa mortuoria. No se invita particularmente.



LOS HERMANOS  
**D. JUAN Y D. BARTOLOMÉ**  
GARCIA Y LLADÓ  
Han fallecido en el Perú.  
(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanas, hermano ausente, tíos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos

les tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de las almas de los finados tendrá lugar en la parroquial iglesia de San Jaime el sábado 21 del corriente á las diez de la mañana.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 4'56 t.

En el Congreso se discute una enmienda á la contestacion al mensaje.

El Sr. Villanueva pide reformas en Cuba.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento.

Interior 61'55.

Madrid 19 á las 6 t.

Mañana en el Congreso se discutirá la enmienda de los republicanos al mensaje.

La defenderá el Sr. Muro é intervendrá el Sr. Castelar quien se ocupará de las ultimas elecciones de la legalidad de los partidos de la entrada del Sr. Pidal en el gabinete y de la última conspiracion.

La sesion promete ser importante.

Madrid 19 á las 6 t.

Los Sudaneses se han apoderado de Etna, cogiendo 300 prisioneros seis cañones y 700 camellos.

Ha sido abolida la esclavitud en el Reyno de Cambodge; Francia administrará dicho Reyno.

Madrid 19 á las 6 t.

En el Congreso el Sr. Villanueva pide la reduccion del presupuesto de la isla de Cuba, el establecimiento del comercio de Cabotage y verdaderas reformas administrativas.

Madrid 18 á las 7'44 n.

El Rey y el Presidente de la república del Salvador asisten á los toros.

El sábado se dará un banquete Oficial en Palacio en honor del Zaldívar al cual asistirán los Ministros, el Cuerpo diplomático, el Nuncio y las Autoridades.

Madrid 19 á las 8 n.

El Consejo presidido por el Rey se ha ocupado únicamente de cuestiones del interior; se examinarou la revision constitucional de Francia, la crisis de Bélgica, las elecciones de Bulgaria, el estado de la cuestion de Marruecos; se leyó la nota que Turquía ha enviado á todas las provincias interesadas en el pasage del canal de Suez para ingerirse en los asuntos de Egipto; se leyeron las notas que se han cambiado entre Italia sobre Marruecos y se examinaron las reformas de Cuba.

CIRCULO MERCANTIL.

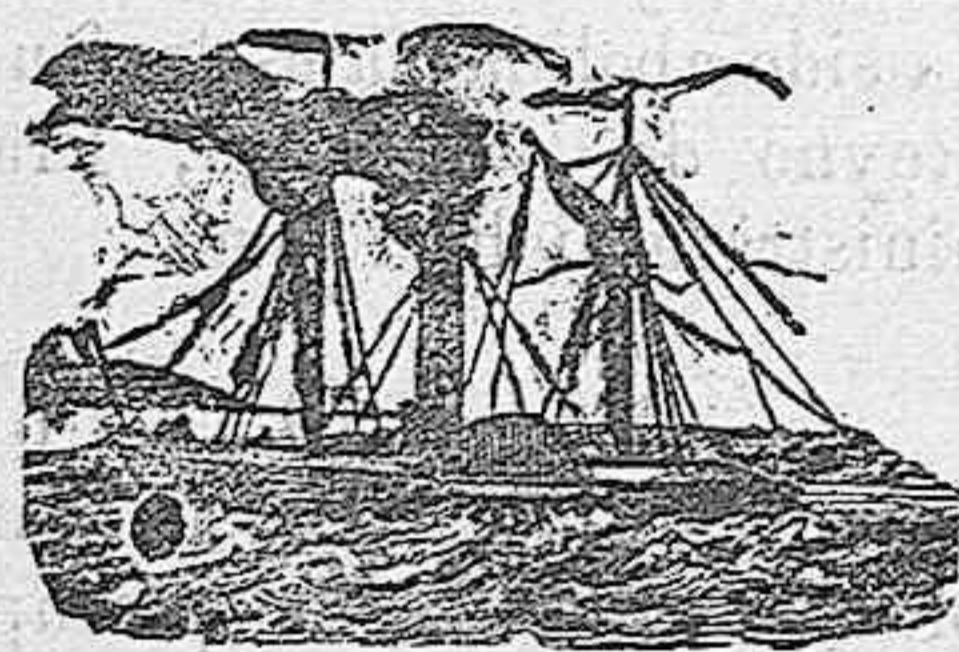
4 p<sup>s</sup> interior contado, 61'60  
Id. id. fin corriente, 00'00.  
Id. id. próximo, 00'00.  
4 p<sup>s</sup> amortizable, 74'60.  
Empréstito de Cuba, 89'79.  
Banco de España, 00'00.  
Paris 4 p<sup>s</sup> interior contado 61'09.  
Palma 4 p<sup>s</sup> 61'65.  
Barcelona 4 p<sup>s</sup> 61'45.  
Coloniales 51'25.  
Nortes, 118'37.  
Alicante, 00'00.  
Orenses, 27'00.  
Londres 61'00.  
Francias, 60'37.  
Palma 19 Junio 1884r

**LOTERIA NACIONAL**  
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de Junio de 1884.

Ha de constar de dos series, de 25.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1220 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	20.000
1 de . . . . .	5.000
14 de 2.500. . . . .	35.000
1000 de 300. . . . .	300.000
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas. . . . .	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 40.000 id. . . . .	29.700
2 aproximaciones de 2.500 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	5.000
2 id. de 1.550 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	3.100
<b>1220</b>	<b>547.500</b>

Palma 18 Junio de de 1884. —El Administrador, Eleuterio Quijada.



**EMPRESA MALLORQUINA**  
de Vapores.

VIAJE A ARGEL.

El vapor

**JAIME II**

Saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 2 de Julio a las 6 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.  
Se despacha Palacio 26.

**SERVICIO FIJO Y ECONOMICO**  
entre Palma y Barcelona

El vapor trasatlántico español

**MARIA**

saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona todos los Martes a las cinco de la tarde conduciendo la correspondencia pública.

A **PRECIOS REDUCIDOS** admite cargo y pasaje, prometiendo a los señores viajeros el mas esmerado servicio

Se despacha en Palma calle Palacio 26, y en Barcelona agencia de don Mariano Roig (Paseo) Isabel II.

**Pérdida.**

Se ha extraviado una perra perdiguera color de chocolate, que llevaba un collar con cascabeles y se llamaba Bida. En esta imprenta informarán de su dueño quien gratificara el hallazgo.

**CURACION SIN OPERAR**

**MAL DE PIEDRA**

**Estrecheces, Catarros,** y todas las enfermedades de la **Vejiga, Próstata, Uretra, Retención e Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosas Contagiosas** de las **Vías urinarias.**—Curacion radical con el Especifico Americano **TOMPSON.**—Frasco **24** reales.—Fácil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada a la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a **F. MATEOS** Director del **GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.**—Consultas y Prospectos en español, gratis. . . . .

17

**Venta de Cal de 1.ª calidad.**

La encontrarán en el Horno de can Jeroni, a 2 reales quintal en Binisalem.

**VENTA.**

En el pueblo de Santa Maria, y en punto céntrico, se ha de venta una espaciosa casa, con estenso corral, en la que hoy tiene establecida su fábrica de tejidos, el Sr. Pericás.

Las personas que deseen adquirirla, preden dirigirse a la calle de Bronco, núm. 8, principal, donde se facilitaran cuantos pormenores sean del caso.

**CONSIDERACIONES**

SOBRE LAS  
**CUENTAS SOCIALES**  
por P. MARTINEZ.

Véndese en la libreria de Amengual Muntaner, plaza de Cort: precio ptas. 1. y

**EL PANCARITAT**  
DE S' ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

**A los maestros.**

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

**MEMORIA**

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

**UNA VERDAD.**

**¡¡Por 12 reales!!**

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un cortaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

**Recaudadores**

*Expedientes y papeletas de apremio.*  
Se venden en la imprenta de este periódico a precios barattimos.

**Ley electoral**

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.  
Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de **ROTGER,** frente la Diputación Provincial.

Calle de San Bartolomé núm. 11 hay unos estresuelos para alquilar.

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal.  
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos.  
Se sirven comidas a precios convenientes.  
Trato esmerado y económico. 100

**TINTA**

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.  
Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

**Aviso al Comercio**

Para una gran empresa Comercial é industrial, se necesitan buenos correspondientes en todas las Capitales de Provincia y pueblos de alguna importancia Mercantil. Dirigirse con buenas referencias a los Sres. Directores de «La Union Comercial» Plaza de Celengue núm. 1 Madrid.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda clase de perjuicio y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifica la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos versan en las cajas de Píldoras y bates de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

**GABINETE DE PEDICURO**

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.ª

E traccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho a las dos, y por la tarde de las tres a las seis.

Pasa a domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

73

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MUTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente a los intereses si el sólo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo a sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legitima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, a cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la practica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

**AGUA DE CARABAÑA.**

**Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.**

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídale la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chararri Atocha, 87, Madrid.

**A 6, 8, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

**La Agencia Matrimonial.**

Continúa facilitando enlaces ventajosos a toda persona que seriamente lo solicite. El éxito alcanzado demuestra su necesidad. Dirigirse con sello y detalles a P. Delgado Lista, Madrid.